

# Las tiendas ECI de Supercor Ferrol pasan a El Corte Inglés

La Empresa ha comunicado al Comité Intercentros la subrogación del centro de Supercor el Ferrol, excepto el área de alimentación, a la estructura de El Corte Inglés, S.A. en formato OULET a partir del 1 de octubre.

El Comité Intercentros, como órgano competente al no existir órgano de representación en este centro, asumirá las competencias del Art. 64 y 65 del Estatuto de los Trabajadores y la dispuesta en el Art. 64 del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes.

## ¿Qué supone el cambio para los trabajadores?

- Cambio de Convenio Colectivo aplicable, se pasa de Convenio de Supercor a Convenio ANGED, lo que supone un incremento sobre el salario base para el personal afectado.
- El cambio de Convenio Colectivo es positivo para el trabajador ya que supone mejorar aspectos como la jornada, el salario, etc..., por lo que este Comité ha solicitado a la Empresa que se aplique con efecto desde el 01.10.2020.
- Para garantizar la viabilidad del nuevo centro comercial se procederá a la reubicación de parte del personal en otros centros de trabajo.

Comenzamos de este modo el periodo de consultas en el que la premisa principal para este Comité es la garantía de empleo a lo que la Empresa se ha comprometido.

*fasga*

**Fetico**

